

La Cultura de la Legalidad en Alumnos de Educación Básica del Área Metropolitana de
Monterrey:
Una Aproximación Diagnóstica

Yolanda Heredia-Escorza
Juan Manuel Fernández-Cárdenas

Escuela de Graduados en Educación
Universidad Virtual, Tecnológico de Monterrey

Resumen ejecutivo

Introducción

Uno de los temas que adquiere una relevancia fundamental en nuestro Estado es la urgente necesidad de impulsar en todos los ambientes sociales la internalización de una cultura de la Legalidad en todos los miembros de la sociedad desde los más jóvenes hasta los ancianos. En este sentido es que la presente investigación acerca de la forma en que cotidianamente se vive en las escuelas de educación básica la cultura de la legalidad, la forma en que niños y jóvenes aprenden sobre el respeto a la ley y las normas, la forma en que los valores éticos se transmiten y la forma en que se valora la diversidad y el cuidado del otro son algunos de los aspectos más importantes de la llamada cultura de la legalidad.

Objetivo

Evaluar las creencias, valores y prácticas sociales de una muestra de alumnos, docentes, directivos y padres de familia de escuelas primarias y secundarias del Área Metropolitana de Monterrey (AMM) sobre la ‘Cultura de la Legalidad.’

Preguntas de investigación

¿Cuáles son las prácticas, ideas y creencias de alumnos, docentes, directivos y padres de familia, como integrantes de comunidades escolares con relación a la manera en la que se interpretan los siguientes aspectos a) el respeto a la ley, b) la forma en que se viven los principios éticos y c) respeto por la diversidad y el cuidado del otro?

Metodología

El presente estudio es una investigación mixta en tanto que combinó técnicas de recopilación y análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Con un enfoque descriptivo en tanto que pretende describir en forma amplia los fenómenos de estudio en su ambiente natural que en este caso fueron las escuelas de educación básica de la zona Metropolitana de Monterrey y de sus actores principales: directivo, docentes, alumnos y padres de familia.

La muestra del estudio se constituyó de 26 escuelas de educación básica, 13 primarias y 13 secundarias de la zona Metropolitana de Monterrey. Dichas escuelas fueron seleccionadas por el desempeño escolar en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Para poder hacer un contraste entre las escuelas se decidió elegir entre las que tenían un nivel de desempeño alto y medio y que además la muestra se constituyera por escuelas públicas y privadas.

En las escuelas primarias participaron el director, los profesores de quinto y sexto grado, alumnos de los mismos grados y los padres de estos alumnos. En las escuelas secundarias participaron el directivo, 4 docentes de diversas materias, alumnos de segundo y tercer grado y sus padres. Como cada escuela es en sí misma un universo único el número de actores fue variable en tanto que el recurso más valioso en las escuelas es el tiempo cada director decidió dar tiempos más o menos limitados así como el número de participantes

Para este estudio se buscaron algunos de los instrumentos, otros se diseñaron ex profeso. Se diseñaron las fichas de escuela, docentes y alumnos que registraron información sociodemográfica y sobre los reglamentos. Se aplicaron los dilemas morales para los alumnos de primaria, el test de valores para los de secundaria, el de juicio moral para los directivos y docentes. Se entrevistaron a los directivos, docentes y padres de familia. Se observó clase y se cotejó con los profesores la observación.

El estudio se realizó en ocho fases desde la selección de la muestra de escuelas e instrumentos hasta la redacción de los diversos reportes de investigación.

Resultados

Escuelas

Participaron 13 escuelas primarias y 13 escuelas secundarias públicas y privadas de la zona Metropolitana de Monterrey las cuales fueron seleccionadas por tener puntas altos y medios en la prueba nacional de ENLACE. Las escuelas cuentan con la infraestructura escolar mínima necesaria para un buen funcionamiento. En todas las escuelas se cuenta con un reglamento para profesores y otro para los alumnos, los miembros de la escuela lo conocen y se cuenta con mecanismos para su difusión. Siendo que fueron varios agentes los que lo elaboraron, cada escuela tiene un reglamento hasta cierto punto único y original en tanto que diversos autores lo han elaborado pudiera ser que tienen una base común, la edición de la Secretaría de Educación pero con las adecuaciones que cada escuela hace. Llama la atención que el mayor porcentaje está en las manos de los directores en el caso de secundarias y de los Consejos Técnicos pero en las primarias el porcentaje de todos los miembros de la comunidad es el segundo, lo que demuestra un ambiente de mayor incorporación de los actores en la elaboración de las normas y en todo caso de una mayor aceptación de las mismas.

Alumnos

En las escuelas primarias estudiadas hay en total 670 alumnos de quinto grado, 624 de sexto grado. Y en las secundarias: 1474 alumnos de primer grado, 1 250 de segundo y 1 204 de tercero. Los alumnos en cada escuela están en la edad adecuada al grado escolar que cursan por lo que la extraedad es mínima así mismo el índice de reprobación que tienen es muy poco. Cuando a los alumnos se les pregunta sobre la existencia de los reglamentos tanto en el salón como en la escuela, para contrastar su respuesta a la dada por los directivos, se confirma en una porcentaje alto de que los reglamentos existen y que en su mayoría los alumnos lo conocen, no obstante su respuesta no es tan categórica como la de los directivos. Queda entonces la oportunidad para que las escuelas primarias realicen de forma más sistemática campañas para que todos los alumnos

participen en la elaboración de al menos el reglamento del salón y que el reglamento escolar sea ampliamente conocidos por todos cada uno a su nivel pero por todos.

En el caso de la secundaria parece ser que su área de oportunidad está en permitir que los alumnos participen más en la elaboración del reglamento tanto de salón como de la escuela y realizar campañas de difusión más sistemáticas. Cabe señalar que en muy pocas escuelas se encontró que el reglamento estuviera visible en algún lugar común de la escuela. Con estos datos es posible asegurar que un alto porcentaje de los alumnos aceptan la existencia del reglamento escolar, lo conocen y lo aceptan por lo que este es una forma de fomentar el respeto por la ley y las normas en el ambiente escolar que si bien se da en forma cotidiana todavía es posible aún mejorar las acciones intencionadas en este sentido.

Para evaluar el nivel de desarrollo moral de los estudiantes se tomó como marco de referencia la teoría de Kohlberg (1981) según la cual el juicio moral se desarrolla en forma de etapas consecutivas si bien de una forma natural, también es posible que la escuela tome acciones intencionadas para fomentar su desarrollo. Al resolver dilemas morales, se encontró que el 46% de los estudiantes de primaria están en el nivel de desarrollo moral convencional y el 54% de los alumnos en el nivel post-convencional. En cuanto a secundaria, el 82% de los alumnos están en el nivel post-convencional, y sólo el 12% en nivel convencional. Esto demuestra un nivel adecuado y avanzado para su edad cronológica según la teoría de Kohlberg (1981). Estos estudiantes son capaces de juzgar moralmente las situaciones a las que se enfrentan con respeto a las normas sociales establecidas y los principios éticos universales. Esto parece indicar que la escuela (y la familia) están formando moralmente a los niños y jóvenes.

En el caso de los estudiantes de secundaria se aplicó un test de valores (Casares, 2009) para establecer su jerarquía de valores. Este instrumento fue respondido por 99 alumnos de segundo y tercero de secundaria. Su jerarquía promedio quedó como sigue: afectivos, ecológicos, morales, religiosos, instrumentales, sociales, corporales, individuales, intelectuales y estéticos. El test de valores aplicado a alumnos de secundaria refleja que al igual que otros estudios realizados (Álvarez Rodríguez, 2007), los adolescentes de nuestra muestra coinciden en sentirse más afines a los valores afectivos (sentido de apego),

ecológicos (seres vivos y medio ambiente) y morales (juicio moral basado en principios éticos), y menos afines a los valores intelectuales (i.e. la valoración de la capacidad de razonar o comprender). En particular, es interesante destacar que para nuestra muestra los valores religiosos (creencias personales relacionadas con la divinidad) ocupan un cuarto lugar, en tanto que para la población europea ocupan el último lugar (10°). Por último, es interesante el lugar ocupado por los valores instrumentales (actuar en base a consecuencias o ganancias materiales o sociales) en nuestra muestra pues habla de un interés de la población por adherirse a una conducta estratégica orientada a los beneficios personales y cercana a una ideología de la globalización que antepone el beneficio económico a cualquier tipo de contrato social.

Otro hecho que llama la atención es que a pesar de encontrarse en la etapa adolescente en la que los cambios biológico son una fuente de transformaciones que suelen vivirse con cierto niveles de ansiedad, los jóvenes de la muestra no muestran que estén muy centrados sus valores en lo corporal es decir aquello que tiene que ver con el cuerpo. Si bien para los fines de este estudio los puntajes promedio demuestran que se valoran más los aspectos morales, religiosos y sociales los que fomentan más el actuar bajo principios éticos y del cuidado del otro, no obstante el siguiente valor de su jerarquía si apunta al individualismo. Finalmente parece ser que los jóvenes de la muestra no valoran la posibilidad de una reflexión crítica a través del análisis racional o intelectual, lo cual puede ser una debilidad ya que uno de los anhelos de la escuela es la formación del pensamiento crítico y la reflexión ciudadana.

Docentes

Los profesores tanto de primaria como de secundaria tienen amplia experiencia en su profesión lo que asegura nivel de dominio de los contenidos como de estrategias pedagógicas, también por sus años de servicio y por ende se edad puede ser que tengan déficit en el manejo de tecnología dentro del aula o como apoyo a los procesos de enseñanza –aprendizaje. Por otro lado también en su gran mayoría reciben una compensación salarial por el nivel en Carrera Magisterial dándoles más libertad para dedicar mayor tiempo a la preparación de clase o tiempo para la asesoría de alumnos dentro

de la escuela. También se puede decir que su nivel de formación inicial es bueno. Para establecer al menos una medición sobre el desarrollo del juicio moral se aplicó a los directivos y docentes el test de juicio moral de Lind (2008) mismo que ha sido más utilizado en poblaciones de adultos europeos. Dicha prueba utiliza dos dilemas morales que presentan situaciones cuya solución tiene implicaciones morales, la persona debe responder ubicando su postura en una escala de total acuerdo a total desacuerdo en su formato es muy semejante a los dilemas morales de Kohlberg usados en niños. Los puntajes obtenidos por los profesores los ubican en el nivel bajo 45% medio 51 y alto 4%. Este instrumento está estandarizado en poblaciones de diferentes países y culturas, y se ha señalado que las poblaciones de países en desarrollo suelen obtener puntajes más bajos que los países desarrollados. Aun así, el resultado obtenido en este estudio demuestra un nivel intermedio de juicio moral.

Padres de Familia

No en todas las escuelas fue posible entrevistar a los padres de familia pues no siempre acudieron a la cita que se les hizo. No obstante en aquellas escuelas donde sí se pudo entrevistar a los mismos sus repuestas, señalaban su interés en la formación de sus hijos, aunque en algunos casos de manera prejuiciada e intolerante hacia la diversidad racial, social y sexual. Estas entrevistas focalizadas al igual que las anteriores fueron grabadas, transcritas y analizadas.

Conclusiones

En las escuelas estudiadas hemos encontrado evidencia de que se vive de manera cotidiana una cultura de la legalidad en tanto que:

1. Cuentan con la infraestructura suficiente y necesaria para cumplir con sus objetivos. Su desempeño escolar es el adecuado o alto en relación a otras escuelas de su zona escolar,

2. Existen reglamentos que norman la vida escolar a los que gran mayoría de los actores educativos conocen, lo que hace suponer que se va desarrollando un respeto por la legalidad. Pero es posible involucrar más a los estudiantes en su elaboración y aumentar las campañas para su difusión.
3. Los estudiantes están en el nivel escolar que deben, adecuado a su edad, no presentan problemas de extraedad, ni índices de reprobación altos.
4. El nivel de desarrollo moral de los estudiantes es el adecuado para su edad cronológica, lo que evidencia que se han internalizado las normas sociales, los principios éticos más allá de la obediencia irracional y la búsqueda de fines egoístas.
5. Los estudiantes de secundaria obtiene una jerarquía de valores un poco más orientados hacia la conservación de las normas y los aspecto sociales pero hay también evidencia de una valoración positiva hacia el individualismo y casi nada de valoración de calibrar la vida a través de la razón y el juicio crítico.
6. Se prepara a los estudiantes para respetar la ley, se les inculcan principios éticos así como expresiones de respeto por la diversidad y cuidado del otro en forma cotidiana.
7. Los docentes tienen amplia experiencia en su labor, su nivel de formación inicial es elevado, concuerdan con los alumnos y los directivos en cuanto a la existencia y conocimiento de los reglamentos escolares.
8. Su juicio moral puntúa en un nivel medio que evidencia una aceptación de las normas sociales y principios éticos.
9. En sus testimonio se valida el peso que le dan a la formación de sus alumnos, de la responsabilidad social de su profesión, de los peligros de no preparar moralmente a los estudiantes sobre todo en tiempos tan difíciles como los actuales donde elementos externos a la escuela ponen en riesgo a los jóvenes.
10. Los padres de familia entrevistados demuestran tener interés en la formación de sus hijos. Sin embargo fueron pocos los que acudieron a esta entrevista lo que hace pensar que los demás padres o bien por cuestiones laborales no pudieron asistir o no tiene el interés necesario.

11. Hay evidencia de una serie de conflictos sociales que trascienden los límites escolares y que son parte de una estructura económica y política que va más allá de la posibilidad de acción de los agentes escolares.
12. Si bien se vive en forma cotidiana en las escuelas un ambiente que apoya la internalización de la cultura de la legalidad en los niños y adolescente parece necesaria un mayor involucramiento de los padres y madres de familia con la escuela a fin de crear ambientes mejor vinculados que fortalezcan la cultura de la legalidad.

De ahí que algunas de las problemáticas observadas en las escuelas sean las siguientes.

1. Desvinculación entre la escuela y la comunidad: en muchas ocasiones los problemas de la comunidad se infiltran en la agenda escolar, como las riñas entre pandillas y las dificultades familiares extremas como violencia doméstica, y otras como la prostitución, drogadicción y delincuencia organizada
2. Falta de herramientas adecuadas para el manejo de la legalidad por parte de los docentes y alumnos. Faltan estrategias para el manejo de la indisciplina, la resolución de conflictos, el acoso escolar y la aceptación de la diversidad
3. Falta de instrumentos y ejercicios de evaluación de la cultura de la legalidad. Los docentes y directivos carecen de instrumentos e indicadores que puedan medir y darle seguimiento en su plantel para tratar de mejor manera la cultura de la legalidad
4. Falta de una perspectiva histórica y formal sobre la enseñanza de la ética como disciplina. Los docentes carecen de un lenguaje disciplinar formal para abordar la problemática moral y desarrollar el juicio ético de sus alumnos con relación a los problemas actuales